

# El Defensor actúa de oficio ante el alza de las agresiones a médicos

Maeztu pide a Salud que concrete cómo se ha aplicado el plan para prevenir los ataques

EP SEVILLA

La Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, dirigida en funciones por Jesús Maeztu, ha iniciado una actuación de oficio dirigida a la Consejería de Salud para que concrete las medidas adoptadas para el cumplimiento del plan de prevención y atención de agresiones a los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, tras el

“aumento” de las mismas en 2017.

Según el texto de la queja, la Oficina del Defensor asegura que si bien la violencia en el entorno laboral afecta prácticamente a todos los sectores profesionales, en el sector de la atención de salud esta situación “se ha extendido con gran rapidez”.

En este sentido se refiere al Programa sobre la violencia laboral en el sector de la salud elaborado conjuntamente por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2002, que señala que “la violencia en este sector puede ser

casi la cuarta parte del total de la violencia que tiene lugar en el trabajo a nivel mundial”.

La Defensoría señala que estas conclusiones “se han venido constatando” en el funcionamiento del Sistema Sanitario Público andaluz, que “ha asistido, en los últimos años, a un considerable aumento de los casos de violencia hacia el personal sanitario, tanto física como verbal, por parte de los usuarios y de sus acompañantes o familiares”.

Así, destaca que según datos del Observatorio Nacional de Agresiones, creado en el año 2010 por la Organización Médica Colegial (OMC) ante el aumento de las

agresiones a estos profesionales, en el periodo 2010-2017, se produjeron un total de 3.429 agresiones a personal médico, de las que 799 (el 23,30%) se produjeron en Andalucía.

Añade que el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) ha hecho públicas las cifras de agresiones a médicos registradas en Andalucía en el año 2017, señalando que de las 515 contabilizadas en España en esta comunidad ascienden a 122 casos, frente a los 102 del año anterior.

Maeztu apunta que la preocupación ante el crecimiento de estas situaciones de violencia al personal sanitario ha dado lugar a que proliferen diversas iniciativas para la protección y ayuda a los profesionales, entre la que cabe destacar la adopción por la Consejería en 2005 de un protocolo de prevención y atención de agresiones para los profesionales sanitarios.